

y artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Marcoype, Sociedad Limitada», celebrada el día 17 de mayo de 2001, aprobó, previo informe de los Administradores, la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación del 67 por 100 del patrimonio social de la sociedad, con reducción del 67 por 100 del capital social, mediante la amortización de las participaciones sociales que lo representan y la absorción por parte de «Recreole, Sociedad Limitada», participe único societario de la anterior, del patrimonio segregado sin ampliación de capital por su parte, habiendo sido aprobada también esta absorción por la Junta General extraordinaria y universal de «Recreole, Sociedad Limitada».

Asimismo se aprobó el Balance de escisión de la sociedad escindida parcialmente, cerrado al 30 de septiembre de 2000, todo ello, con arreglo al proyecto de escisión de fecha 26 de octubre de 2000, depositado el 9 de noviembre de 2000 en el Registro Mercantil de Córdoba y calificado e inscrito en dicho Registro en fecha 14 de Mayo de 2001.

Las operaciones de «Marcoype, Sociedad Limitada» (sociedad escindida parcialmente) y «Recreole, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria ya existente) se considerarán realizadas a efectos contables desde el 1 de octubre de 2000.

No existen en la sociedad que se escinde titulares de acciones especiales o de derechos especiales a quienes pudieran reconocerse derechos en la sociedad beneficiaria, ni se atribuirán ventajas de ningún tipo a los administradores.

Se hace constar expresamente que los partícipes y acreedores de la sociedad escindida «Marcoype, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de escisión. Del mismo modo, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión en los términos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, con expresa mención de la inexistencia de obligacionistas de la sociedad.

Entre los acuerdos de las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades «Recreole, Sociedad Limitada» y «Marcoype, Sociedad Limitada», consta el que se refiere a que a la presente operación le será aplicable el régimen fiscal contenido en el título VIII, capítulo VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto de Sociedades, por lo que, antes del otorgamiento de la escritura pública donde se recoja este acuerdo de escisión parcial, se realizará la comunicación al Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único de Marcoype y los Administradores solidarios de «Recreole, Sociedad Limitada».—27.356.

2.ª 29-5-2001

### **MATADERO INDUSTRIAL TORRE PACHECO, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por haberlo acordado así el Consejo de Administración de la sociedad, en sesión ordinaria celebrada recientemente, se le convoca por la presente a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 21 de junio de 2001, y en el caso de que no se alcance el número legal de accionistas y capital necesarios, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día 23 de junio de 2001, en ambos casos en el domicilio social y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ampliación del capital social.

Quinto.—Designación de Interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se le hace saber, que se encuentra a la disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, y para consultar cuanta documentación se relacione con los asuntos a tratar en el orden del día.

Torre Pacheco, 18 de mayo de 2001.—Consejo Delegado.—Nicolás Gómez Campillo.—27.807.

### **MAYVE HOLDING BENIDORM, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

### **MAYVE ACTUACIONES URBANAS, S. L.**

### **MAYVE OBRA CIVIL DE BENIDORM, S. L.**

**(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las sociedades «Mayve Holding Benidorm, Sociedad Limitada», «Mayve Actuaciones Urbanas, Sociedad Limitada» y «Mayve Obra Civil de Benidorm, Sociedad Limitada» válidamente celebradas el 26 de mayo de 2001, han aprobado la fusión por absorción de las sociedades «Mayve Holding Benidorm, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), «Mayve Actuaciones Urbanas, Sociedad Limitada» y «Mayve Obra Civil de Benidorm, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), de conformidad con el proyecto de fusión suscrito en fecha 24 de mayo de 2001, así como los Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2000, extinguiéndose la personalidad jurídica de estas últimas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente.

Los accionistas y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo texto legal, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Benidorm, 28 de mayo de 2001.—Tomás Velasco Gómez, Administrador único de «Mayve Holding Benidorm, Sociedad Limitada», «Mayve Obra Civil de Benidorm, Sociedad Limitada» y «Mayve Actuaciones Urbanas, Sociedad Limitada».—27.175.

2.ª 29-5-2001

### **MINERO SIDERÚRGICA DE PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de León, calle Fajeros, 3, el día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de junio, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ratificación de nombramientos, reelección o revocación de Consejeros y, en su caso, determinación del número de los mismos.

Tercero.—Renovación de Auditores.

Cuarto.—Facultades para formalizar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 1.000 o más acciones que las tengan inscritas en los respectivos registros contables, por lo menos cinco días antes al señalado para la reunión. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. «Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima», informa a sus accionistas que existe quórum suficiente de asistencia para la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

León, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Graciliano Palomo García.—27.723.

### **MINGOT 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de los Administradores solidarios, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Joaquín Turina, 1, local 2, 03580 Alfaz del Pi, el día 15 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde este momento y podrán obtener de la sociedad gratuitamente los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta en el domicilio social, así como a solicitar su envío por correo.

Alfáz del Pi, 2 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, José Ignacio de la Serna de la Gama.—27.926.

### **MOBILIARIO DEL SUROESTE, S. A.**

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la avenida de las Vegas Altas, número 4, de Don Benito (Badajoz), el próximo 18 de junio de 2001, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión del órgano de administración y aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Disolución de la sociedad.  
Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la misma.

Don Benito, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.744.

### MOLABE, S. A.

Se informa a los señores accionistas que en el anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Molabe, Sociedad Anónima», prevista para el día 15 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, que fue publicado el pasado 8 de mayo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y 10 de mayo de 2001 en el periódico «Expansión», se señaló erróneamente que la Junta tendría lugar en el domicilio social de la compañía, cuando en realidad tendrá lugar en el hotel «López de Haro», sito en la calle Obispo Orueta, 2 y 4, de esa misma ciudad.

Bilbao, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.755.

### MORODI, S. A.

El Administrador solidario de «Morodi, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y gestión social correspondientes al ejercicio 2000, y aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los términos o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—25.488.

### MÓSTOLES 2001, SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN

Advertida errata en la inserción de anuncio de esta misma sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 234, página 30967, y número de anuncio 68.529, de fecha 11 de diciembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El punto tercero queda redactado como sigue:

«Tercero.—Liquidación con aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad cerrado el día 31 de mayo de 2000».

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Liquidador.—27.819.

### MULTIPRENSA HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de socios de la sociedad «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en la calle José Abascal, número 41, Madrid, y, en su caso, el día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación o, en su caso, revocación, del acuerdo de aumento de capital, pendiente de ejecución, adoptado en la Junta general de socios de 24 de abril de 2001.

Segundo.—Aumento de capital social en 2.404.049 euros, mediante la creación de 1.682.919 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de ascensión de 0,4285 euros por participación, para ser suscritas con aportación dineraria por los socios y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. En caso de que el aumento de capital no se desembolsara íntegramente dentro del plazo fijado al efecto, el capital quedará aumentado en la cuantía efectivamente desembolsada.

Tercero.—Aumento de capital social en 1.202.025 euros, mediante la creación de 841.460 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de ascensión de 0,4285 euros por participación con aportación dineraria en el plazo que determine el Consejo de Administración, sometido a la condición suspensiva de que se desembolse el aumento anterior en la cifra en la que quede definitivamente establecido y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los socios de la compañía que, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, según lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—Julio Ortega Zurdo, Presidente del Consejo de Administración.—27.706.

### MUTUA M M T SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

#### Convocatoria Asamblea general

En base a los Estatutos sociales se convoca a todos los señores asociados a esta Mutua a la Asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 2000 el próximo día 16 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el Auditorio de la Institución Ferial de Madrid, en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—La Comisión Revisora de Cuentas dará lectura del dictamen sobre las mismas.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de auditoría externa, informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuotas de entrada aportadas por los mutualistas durante 2000 como incremento del Fondo Mutual (artículos 40 y 41 de los Estatutos sociales).

Cuarto.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuestas de los señores mutualistas presentadas dentro del periodo marcado por los Estatutos sociales [artículo 12 i)].

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elección de tres mutualistas para la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 38 de los Estatutos sociales).

Octavo.—Cese del Presidente, Tesorero y Vocal quinto del Consejo de Administración y de 10 miembros de la Junta consultiva. Nombramiento del Presidente, Tesorero, Vocal quinto y de cinco miembros de la Junta Consultiva (artículos 20, 23, 24, 25 y 37 de los Estatutos sociales).

Noveno.—Designación de tres mutualistas para la firma del acta (artículo 22 de los Estatutos sociales).

El informe de gestión, las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el correspondiente informe de auditoría externa están a disposición de todos los mutualistas en nuestras oficinas de la calle Trafalgar, número 11, y en la propia Asamblea.

Para la elección de los cargos del Consejo de Administración (artículo 25 de los Estatutos sociales), y en el supuesto de que hubiera un candidato para cada puesto a cubrir, quedarán éstos automáticamente proclamados sin necesidad de efectuar votación. En el supuesto de que hubiera más de un candidato para cada puesto a cubrir, se llevarán a cabo las correspondientes elecciones. En este último supuesto se prorrogará la Asamblea general ordinaria convocando a los señores mutualistas presentes el día 17 de junio de 2001 para efectuar la elección de los mismos en nuestro domicilio social de la calle Trafalgar, número 11, de Madrid, a partir de las nueve hasta las catorce horas, planta baja.

Todo aquellos señores mutualistas que quieran concurrir a ocupar cualquiera de las vacantes anteriormente anunciadas, podrán hacerlo de forma individual o formando una sola candidatura, debiendo reunir los requisitos y condiciones de idoneidad marcadas en los Estatutos (artículos 24 y 25) y definidos en la Ley y Reglamento de Ordenación de Seguros Privados, presentándolas como mínimo ocho días antes del día señalado para las elecciones, en la Secretaría de la entidad.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Román Rodríguez Casas.—Visto bueno: El Presidente, Andrés Sánchez Lubián.—27.885.

Nota: Para asistir a la Asamblea se solicitará documento identificativo (DNI o carné de conducir).

### NEC NAVARRA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en el domicilio social, sito en la avenida Pio XII, 9, primero, derecha, el día 18 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de junio, en segunda convocatoria, con el objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Informe sobre obras y acuerdos que procedan, en su caso.

Tercero.—Aprobación o ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero efectuado por cooperación para cubrir la vacante existente o, en su defec-